

20307

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE FUTBOL CANAL

TENGLO PUERTO MONTT

nisterio del Inferio Oficina de Partes

RESOLUCIÓN Nº 11.603

3 1 DIC. 2009

TOTALMENTE

SANTIAGO, 09 DE DICIEMBRE DEL 2009 TRAMITADO

NOV SE RESOLVIO LO QUE

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

OFICINA DE PARTES

4 6 RIC: 2009

(0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB, DEP, C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC.	\$ \$	

DEDUC DTO.

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Resolución Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley № 19.862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

DENOMINACIÓN **CODIGO** Monto en \$

101014310619 Adquisición de artículos para la premiación del Tercer Campeonato Oficial de la Asociación de Fútbol Local Canal Tenglo 588.600.-(ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE FUTBOL CANAL TENGLO)

2. EXCEPTUASE, ai proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral Nº 1139 Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

TOMADO RAZON Por orden del Contralor General de la República

HH DIVISION DE PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud,

OSVALDO GAMLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior